

Apoyo al Comité de Escogencia de integrantes de los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición

Ámbito:

2. Justicia transicional y reconciliación

Resultado:

4. Aceleración y concretización del proceso de reparación a víctimas

Objetivo: Favorecer el cumplimiento de las funciones del Comité de Escogencia, como mecanismo acordado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, para la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, establecido en el punto 5 del Acuerdo de Paz.



US \$677.758



Organización:

PNUD - ONU MUJERES



Inicio: 05/07/2017

Fin: 31/03/2018

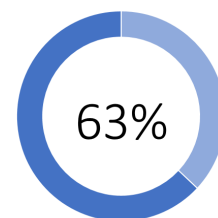
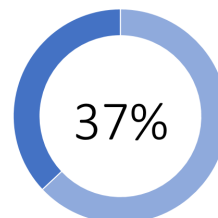


Duración:

8 meses



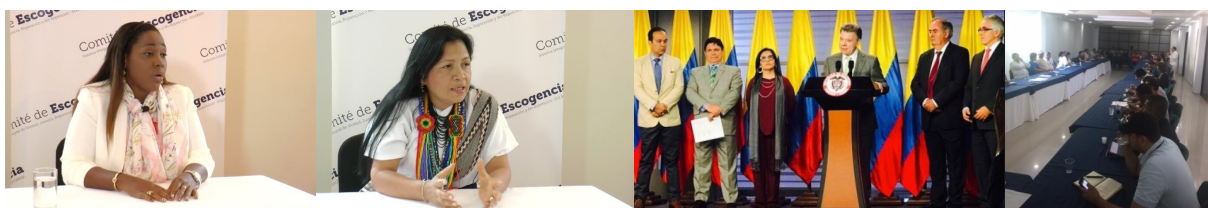
Estado: en ejecución



Contribución a la Teoría del Cambio del Fondo

*Ejecución Presupuestal Avance Programático

La legitimidad, transparencia y publicidad del proceso de escogencia para la conformación de las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición sienta las bases de credibilidad en la justicia transicional que inicia una nueva fase en la implementación del Acuerdo Final de Paz. El proyecto propenderá por una participación efectiva, altos estándares de inclusión de género y étnico, así como un muy juicioso ejercicio buscando el mejor balance entre diversidad, pluralidad.



Fondo Multidonante de NACIONES UNIDAS para el POSCONFLICTO



Apoyo al Comité de Escogencia de integrantes de los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición



Indicadores de Avance

El número de puestos de trabajo se logró para 18 personas del equipo técnico de apoyo directo al Comité.

Nivel de avance en el proceso de adecuación de los puestos de trabajo del Comité de Escogencia

En el ejercicio de la contratación se realizó la contratación de 6 mujeres, 12 hombres como integrantes del equipo de trabajo del Comité

Número de funcionarios/as, desagregados por sexo, que se vinculan al equipo de trabajo del Comité.

El equipo de trabajo del Comité se conformó en un 33% (6 de 18), por mujeres. No se logró la meta esperada, sin embargo, se resalta el trabajo realizado por las mujeres del equipo en los resultados obtenidos en el enfoque de género y étnico de la composición de los magistrados. La Dirección de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas es una mujer –Luz Marina Monzón–, en las salas y el Tribunal de la JEP, fueron elegidas mujeres que constituyen el 53% del total de cargos seleccionados.

El 10.53% son magistrados/as indígenas (2 mujeres y 2 hombres) y el 10.53% (3 mujeres y 1 (un) hombre) son magistrados/as afrocolombianos. El 61% proceden de lugares distintos a Bogotá.

Porcentaje de participación de mujeres en la conformación del equipo nacional del Comité.

Se recibieron 15 propuestas para la incorporación de enfoques diferenciales remitidas por Organizaciones de Sociedad Civil en los temas de género, étnica y territorial para el caso del Tribunal y las salas de la JEP fueron superadas por los resultados finales del proceso de selección.

Nivel de avance en la incorporación de enfoques diferenciales (género, etario, étnico), territorial y de víctimas.

Al 30 de septiembre de 2017 se eligieron 52 altos cargos (100%) directivos del SIVJNR (51 magistrados/as y la directora de la UBPD- que equivalen al 63% de los cargos por seleccionar

Nivel de avance en la definición y aprobación del proceso de selección de integrantes del SIVJNR.

Se realizaron cuatro visitas a regiones impactadas por el conflicto: Quibdó, Medellín, Santa Marta y Cúcuta que concentraron 240 personas entre víctimas y representantes de organizaciones sociales. Se logró la participación efectiva de personas naturales, y organizaciones de víctimas mediante las observaciones ciudadanas (16.755) y 460 postulaciones de nombres a la UBPD y a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad que corresponden a 218 personas .

Nivel de avance en el diseño y puesta en marcha de mecanismos de participación social y de las víctimas en el proceso de escogencia.

2

Apoyo al Comité de Escogencia de integrantes de los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición



Enfoques Transversales

Género

Por primera vez en el sistema judicial colombiano se incluyeron de manera directa y efectiva personas pertenecientes a grupos históricamente desaventajados y postergados, a saber: mujeres e integrantes de grupos étnicos. Los resultados del proceso de selección son dicentes, el 53% del total de cargos seleccionados lo constituyen mujeres.

Acción sin daño

La alta cualificación y la experiencia específica certificada por las personas seleccionadas son factores que aportarán a la integración y apropiación de los procesos de gestión de información y conocimiento al interior del SIVJRN.

Jóvenes y NNA

No se reporta un trabajo específico frente a este enfoque en el periodo reportado.

Derechos Humanos

El enfoque de derechos humanos encuentra una masa crítica de implementación efectiva en muchas de las trayectorias de las personas seleccionadas para la magistratura en la JEP y en la UBPD a partir de la práctica profesional, la investigación académica y la construcción de análisis integrales de los impactos poblacionales y territoriales

Minorías Étnicas

La inclusión directa y efectiva de integrantes de Magistrados/as que pertenecen a grupos étnicos marca un precedente inédito de conformación de Altas Cortes en el país: El 10.53% son magistrados indígenas (2 mujeres y 2 hombres) y el 10.53% (3 mujeres y 1 (un) hombre) son magistrados/as afrocolombianos.

Sostenibilidad Ambiental

El proceso ha cumplido cabalmente con la implementación de mitigación de medidas de impacto ambiental: reducción de impresiones en papel, digitalización de soportes, uso de carpetas compartidas y aprovechamiento eficiente de los espacios de trabajo y uso racional de energía.

Víctimas

Es evidente que la composición plural y diversa de las instancias superiores de la JEP y la UBPD, configuran factores que darán a las medidas implementadas y a los fallos un componente de alta sensibilidad a los efectos del desplazamiento forzado.

Derecho a la Participación

Amplia divulgación de las convocatorias en medios escritos, radiales y de televisión regionales y locales para lograr una amplia participación plural, territorial, política y con enfoque diferencial. El resultado respecto del lugar de procedencia (nacimiento) de los magistrados (as) de la JEP es dicente: el 61% proviene de lugares distintos a Bogotá.